



La 'hucha' de pensiones supera los 10.000 millones por la nueva cuota

SEGURIDAD SOCIAL/ El mecanismo de equidad que se aplica desde 2023 a asalariados y autónomos elevará el patrimonio del Fondo de Reserva hasta los 14.000 millones este año, según prevé el Gobierno.

Gonzalo D. Velarde. Madrid
 El Gobierno cierra la semana en la que la Airef ha dado un balón de oxígeno al Ministerio de Seguridad Social al aprobar por la mínima el examen de viabilidad financiera tras la reforma del sistema ensalzando también las cifras de patrimonio del Fondo de Reserva, el conocido como *hucha* de las pensiones. Según ha confirmado el departamento de la ministra Elma Saiz, el capital acumulado superó a cierre del mes de febrero los 10.000 millones de euros (10.006 millones concretamente), la cifra más elevada desde 2017.

Sin embargo, conviene recordar varias premisas sobre este reflotamiento de la *hucha* de las pensiones. La primera es que se nutre de las aportaciones que los empresarios y trabajadores, tanto asalariados como autónomos, realizan a través del mecanismo de equidad intergeneracional que en 2025 se ha incrementado a un 0,8% –en su tercer año de aplicación–. En segundo lugar cabe recordar que esta cuota alumbrada en la reforma de pensiones aprobada entre 2021 y 2023 es de carácter finalista, es decir, este dinero se ingresa en el Fondo de Reserva sin suponer un incre-

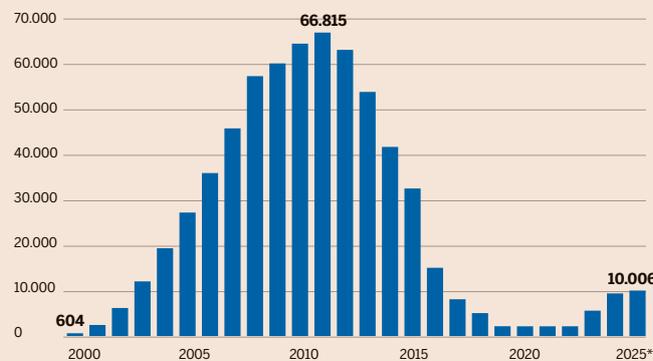
mento de los ingresos globales de la Seguridad Social –que son esencialmente las cotizaciones ordinarias de empleadores y trabajadores–. Además, según establece el reglamento del mecanismo de equidad intergeneracional estos fondos no podrán ser dispuestos hasta 2033, momento en el que se podrá tirar de la *hucha* para dar cobertura al gasto que se prevé engrosarse cada vez más por las jubilaciones de la generación del *baby boom*. También es reseñable en este punto que si bien el dinero está previsto que sea gastado, llegado el momento, en pensiones estas aportaciones no suponen un incremento de la cotización individual de los trabajadores y autónomos a efectos del cálculo de la base reguladora de la pensión. Es decir, no cuentan para el cómputo de la futura pensión de jubilación.

Y por último, una apreciación no menor que vienen subrayando los expertos es el hecho contradictorio de que estas aportaciones se realicen en un contexto en el que el sistema adolece de un significativo déficit contributivo, es decir, que las cotizaciones ordinarias no cubren el gasto en pensiones. Factor por el cual se está realizando una aporta-

EVOLUCIÓN DEL FONDO DE RESERVA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

En millones de euros.

*Cifra a cierre del mes de febrero.



Expansión Fuente: Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones

ción creciente del Presupuesto General, que sin ir más lejos en 2024 ascendió a 48.200 millones de euros, es decir, algo más de 3 puntos porcentuales de PIB.

Este aspecto es más relevante si cabe si se observa el avance de las fuentes de financiación de la Seguridad Social. Según las cifras de la última ejecución presupuestaria disponible del mes de fe-

brero, en los dos primeros meses del año el aumento de la recaudación de cotizaciones era del 7% –la Seguridad Social integra en este resultado las aportaciones procedentes del mecanismo de equidad intergeneracional–, ascendiendo a 28.871 millones de euros. Desglosado, el flujo procedente del mecanismo de equidad suponían 679 millones de euros, lo que su-

pone un 25% más que en el mismo mes del pasado año, en este caso acelerado por el recargo del tipo de cotización, que ha crecido una décima, hasta el 0,8%, en el presente ejercicio.

Del mismo modo, si se observa la evolución de las transferencias utilizadas como complemento primordial de ingresos a las cotizaciones sociales, estas ascendieron en

Las aportaciones al Fondo de Reserva crecen el triple que los ingresos por cotizaciones

febrero hasta los 7.997 millones de euros, una cantidad que supera en un 95% al registro del pasado ejercicio en los dos primeros meses del año. Es decir, la cuantía de la transferencia absorbida este año el doble que en 2024 en los dos primeros meses.

Impacto relativo

En cualquier caso, pese a las discrepancias sobre la procedencia de este aporte a la *hucha* de las pensiones es casi de mayor relevancia el valor relativo que puede tener a la hora de realizar su función de configurar un colchón presupuestario para la Seguridad Social para asistir en el pago de las prestaciones dentro de una década con el pico de gasto esperado. En este sentido, cabe recordar que la última nómina abonada en marzo supuso un desembolso de casi 13.500 millones de euros. Por lo que, por ejemplo, el capital acumulado en el Fondo de Reserva no daría ni para cubrir un mes de pago de prestaciones. Para finales de año, cuando el Gobierno prevé un acumulado de 14.000 millones de euros, la cuantía apenas daría para pagar un mes de prestaciones. Mientras que para el final de la actual legislatura, en 2027, el Ministerio de Seguridad Social espera que la *hucha* de las pensiones contenga unos 25.000 millones, algo menos del equivalente a dos meses de nómina.